

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La Compañía DISGRANCO CÍA. LTDA., fue constituida el 7 de diciembre de 2007, en la ciudad de Quito, cuyo domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito. Se dedica principalmente a la importación, comercialización, distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus partes, piezas, repuestos y accesorios, importación exportación, comercialización de lubricantes y filtros, la prestación de servicios técnicos en la rama automotor; representación de compañías extranjeras.

La Representación Legal de la compañía está a cargo de la señora Myriam Leyva, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía.

El capital social de la empresa a la fecha de la auditoría es de US\$ 49.500 equivalentes a 49.500 participaciones iguales e indivisibles de un US\$ 1,00 cada una.

2. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

3.1. Declaración de cumplimiento con NIIF - Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

3.2. *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3. *Bases de presentación* - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.4. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.5. *Activos financieros* - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, con activos corrientes, aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.5.1. *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar* - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

3.5.2. *Baja de un activo financiero* - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que cobrar.

3.6. Propiedad Planta y equipo

3.6.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.6.2. Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, la Planta y Equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo de Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3

3.6.4. Retiro o venta de Planta y Equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.7. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

4.7.1 Impuestos corrientes - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

4.7.2 Impuesto diferido - Surge de la posibilidad que tiene la empresa de poder pagar menor impuesto a la renta en el futuro o de tener que pagar

más impuesto a la renta en el futuro, en el primer caso se trata de un activo por impuesto a la renta y en el segundo, de un pasivo por impuesto a la renta diferido. Esto se debe a las diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal.

Un activo por impuesto diferido (AID) es la cantidad de impuesto a la renta que se dejará de pagar en períodos futuros, relacionado con diferencias temporarias deducibles, amortización de pérdidas de años anteriores y compensación de créditos de años anteriores no utilizados.

Un pasivo por impuesto diferido (PID) es la cantidad de impuesto a la renta que se pagará en períodos futuros, relacionada con diferencias temporarias imponibles.

La base fiscal de un activo es el monto que será deducible tributariamente de cualquier beneficio económico gravable, al recuperar el valor neto en libros del activo. Si esos beneficios económicos no gravan, la base fiscal del activo es igual a su valor neto en libros.

La base fiscal de un pasivo es el valor en libros de ese pasivo, menos cualquier monto relacionado deducible tributariamente en períodos futuros. La base fiscal de un anticipo de clientes es su valor en libros menos ingresos relacionados que no estén gravados.

El Art. 28.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el Ecuador establece los casos en los que se pueden aplicar activos o pasivos por impuestos diferidos. En el año 2018 se agregaron dos casos: jubilación patronal y desahucio, que serán deducibles cuando se paguen los mismos; esto crea activos diferidos que pueden estar revirtiéndose en hasta 24 años.

3.8. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.8.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.8.2. Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.9. Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.10. Beneficios a empleados.

3.10.1. Beneficios definidos - Jubilación patronal - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.10.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11. Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes o ha prestado los servicios efectivamente; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y

es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.12. *Gastos de Administración y Ventas* - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13. *Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas* - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades.

Modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control, comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador del cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

FC239 El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

1. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

1.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

1.2 **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.7.2.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja		300	300
Bancos	(1)	<u>19.997</u>	<u>56.090</u>
Saldo al 31 de diciembre		20.297	56.390

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

2.1 Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	<u>214.014</u>	<u>258.137</u>
Saldo al 31 de diciembre		214.014	258.137

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a clientes a los cuales se ha comercializado suspensiones, direcciones, frenos, partes para motor, sistema de refrigeración, soportes de cardán, cajas de cambio, carrocería e impacto y demás repuestos. Las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos corrientes menores a 90 días y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos.

2.2 Provisión cuentas incobrables

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión Cuentas Incobrables	(1)	(14.167)	(11.810)
Saldo al 31 de diciembre		(14.167)	(11.810)

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial		(11.810)	(9.229)
Ajuste baja de cartera incobrable		-	-
Provisión del año		(2.357)	(2.581)
Saldo al 31 de diciembre		(14.167)	(11.810)

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales debido a la naturaleza de alta rotación de su cartera. En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso a la provisión para cuentas de dudosa recuperación.

3. **INVENTARIO**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario mercaderías	(1)	370.624	317.478
Importaciones en tránsito		3.505	3.717
Saldo al 31 de diciembre		374.129	321.195

- (1) Corresponden a suspensiones, direcciones, frenos, partes para motor, sistema de refrigeración, soportes de cardán, cajas de cambio, carrocería e impacto y demás repuestos, valorados al menor entre el costo de ventas y el valor neto de realización. En su mayoría corresponden a adquisiciones a proveedores extranjeros. Se han identificado ítems de inventarios con indicios de lento movimiento y obsolescencia, al respecto no ha sido posible cuantificar el monto, sin embargo la Administración de la compañía considera que no es necesario constituir una provisión por obsolescencia, debido a que todos los inventarios son realizables.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y GASTOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo proveedores	(1)	70.259	72.294
Empleados		1.788	2.694
Anticipos varios		<u>3.065</u>	<u>5.848</u>
Saldo al 31 de diciembre		75.112	80.836

- (1) Corresponden a anticipos entregados a proveedores del exterior para la adquisición de inventario, los mismos que se cierran con la respectiva liquidación de importación una vez que la mercadería llega a las bodegas de la compañía.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	(1)	9.634	9.800
Crédito tributario IVA	(2)	<u>29.471</u>	<u>9.062</u>
Saldo al 31 de diciembre		39.105	18.862

- (1) Corresponden a los montos por retenciones del impuesto a la renta que le han practicado los clientes de la compañía en transacciones de ventas durante el ejercicio 2018.
- (2) Corresponde a montos por retenciones del impuesto al valor agregado IVA que le han practicado los clientes de la compañía en transacciones de ventas durante el ejercicio 2018.

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Costo Histórico:</u>			
Edificios	(1)	392.500	150.000
Muebles y Enseres		3.099	867
Equipo de Oficina		1.680	-
Equipo de Computación		5.385	4.770
Sistema Contable		1.991	1.491
Terrenos	(2)	<u>8.711</u>	<u>8.711</u>
Costo Histórico al 31 de diciembre		413.366	165.839
		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Edificaciones		(69)	-
Muebles y Enseres		(647)	(587)
Equipo de Computación		(3.794)	(3.220)
Sistema Contable		<u>(994)</u>	<u>(497)</u>
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre		(5.504)	(4.304)
Propiedad y Equipo, neto al 31 de diciembre	(3)	407.862	161.535

- (1) Corresponde a la adquisición y construcción de un inmueble Nro. 48 ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chaupicruz, Urbanización

los Nevados, en la cual se construirán las nuevas oficinas de la compañía, dicha compra fue formalizada en la notaría Octogésima Sexta del Cantón Quito ante el Notario Dr. Wilmer Campaña Chávez.

(2) Corresponde a un inmueble terreno adquirido por la compañía el mismo que se encuentra ubicado el cantón Puerto Quito, dicha adquisición fue formalizada en la notaría única del Cantón Puerto Quito ante el notario Dr. Marco Albán Núñez el 14 de julio de 2008.

(3) Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares 2018
Saldo neto al 01 de enero	161.535
Adquisiciones	247.527
Bajas	-
Depreciaciones (a)	<u>(1.200)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	407.862

(a) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2018 fue de US\$ 1.200. El cálculo de depreciación se realiza en función de las vidas útiles determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno –LORTI.

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías (1)		<u>1.900</u>	<u>1.900</u>
Saldo al 31 de diciembre		1.900	1.900

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Locales	(1)	(64.380)	(53.471)
Del Exterior		<u>(9.651)</u>	<u>(600)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(74.031)	(54.071)

(1) Corresponde a las obligaciones con proveedores locales registrados a valor razonable, por concepto de servicios prestados. El 100% de las cuentas por pagar comerciales proveedores locales corresponde a saldos corrientes menores a 360, con períodos promedios de crédito que oscila entre 60 y 180 días.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares Corriente		En US\$ dólares No Corriente	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Guayaquil	-	(22.000)	(137.450)	-
Banco ProCredit	(28.480)	-	-	-
Banco Pichincha	<u>(14.125)</u>	<u>(16.447)</u>	<u>(56.161)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	(42,605)	(38.447)	(193.611)	-

Al 31 de diciembre de 2018, los pagos por conceptos de intereses pagados cargados a resultados, ascienden a US\$ 10.016. Los préstamos con el Banco ProCredit se encuentran garantizados con terreno de 358,50 m2, ubicado en Julio Teodoro Salem.

10. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jorge Eduardo Sánchez Leyva	(75,434)	(57.568)
Jorge Sánchez	(53,726)	(63.894)
Jorge Mario Montoya	(41,301)	(34.199)
Myriam Leyva	<u>-</u>	<u>(19.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre (1)	(170.461)	(174.661)

(1) Corresponde a saldos por pagar registrados a valor razonable, por conceptos de préstamos otorgados a favor de la compañía por parte de los socios, para apalancar inversiones del giro de negocio y para cubrir gastos corrientes. No devengan tasa de interés y no tienen plazo de pago, pues se cancelan en relación a la disponibilidad de flujo de efectivo. El saldo de la cuenta es pagado en efectivo y/o compensaciones. Se ha elaborado Plan de Pagos para cada uno de los socios, en donde se especifica que al ser créditos de interés directo del prestatante no se cobra intereses sobre el mismo,

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo clientes	(1,109)	(375)
Otras cuentas por pagar	(1) <u>(32.766)</u>	<u>(12.812)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(33.875)	(13.187)

- (1) Corresponde en el año 2018 principalmente a Honorarios por pagar US\$ 966, Gastos de Viaje US\$ 10.875 y Otros US\$ 20,924. Montos registrados a valor razonable.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	En US dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	(1) (10.661)	(18.028)
SRI por pagar	(2) <u>(10.533)</u>	<u>(16.813)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(21.194)	(34.841)

- (1) Provisión para los años 2018 y 2017 - La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22% respectivamente.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	42.280
(-) Participación a Trabajadores	(6.342)
(+) Gastos no deducibles	6.706
(-) Amortización pérdidas tributarias	<u>-</u>
Utilidad Gravable	42.644
Impuesto a la Ganancias Causado	(10.661)
Anticipo mayor al impuesto causado	-
(+) Retenciones en la fuente del Periodo	<u>9.418</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>1.243</u>

- (2) Corresponden a retenciones en la fuente del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC. Monto registrado a valor razonable.

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación: Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se

encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Impuesto a la renta

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

13. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	En US dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
15% Participación Trabajadores - <i>Nota 12</i>	(6.342)	(21.379)
Beneficios a Empleados (1)	(6.973)	(6.421)
Obligaciones con el IESS (2)	<u>(3.293)</u>	<u>(3.448)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(16.608)	(31.248)

14. PATRIMONIO

15.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social es de US\$ 49.500 y está constituido 49.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está conformado de la siguiente manera:

<u>Socio</u>	En US dólares		<u>Particip.</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>		
Montoya Gómez Jorge Mario	16.500	16.500	16.500	33,33%
Sánchez Leyva Jorge Eduardo	16.500	16.500	16.500	33,33%
Sánchez Luis Jorge	<u>16.500</u>	<u>16.500</u>	<u>16.500</u>	33,33%
Total	49.500	49.500	49,500	

15.2 Reservas

Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal en el caso de compañías limitadas, hasta que este alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15.3 Ganancias Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

	En US dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de bienes	1.220.258	1.226.008
Devolución ventas	(29.997)	(27.203)
Descuento ventas	<u>(29.924)</u>	<u>(36.372)</u>
Saldo al 31 de diciembre (1)	1.160.337	1.162.433

- (1) Se registran los ingresos por conceptos de comercialización de inventario. Se reconocen a valor razonable, cuando se han transferido al comprador, los riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad de los bienes. Las mayores ventas se realizan a clientes nacionales.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen es como sigue:

	En US dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y Remuneraciones	(115.570)	(98.823)
Aporte Seguridad Social	(17.524)	(12.009)
Fondos de Reserva	(10.016)	(7.626)
Beneficios Sociales	(15.182)	(11.451)
Medicina prepagada	(8.963)	(7.974)
Servicios oficina otros	(121.273)	(126.968)
Asesoría jurídica	(1.458)	(7.176)
Asesoría financier y contable	(16.984)	(11.209)
Seguros y reaseguros	(250)	(1.862)
Construcciones y edificaciones	(12.892)	(12.892)
Patente municipal	(5.250)	(5.100)
Telecomunicaciones	(5.517)	(6.077)
Pasajes aéreos y alojamiento	(12.894)	(9.275)
Viáticos	(14.378)	(9.942)
Servicios comerciales otros	(111.024)	(118.325)
Instalaciones eléctricas	(20.666)	-
Transportes, fletes y acarreos	(6.217)	(7.490)
Provisión incobrables	(2.357)	(2.581)
Depreciación	(1.200)	(833)
Otros Gastos	<u>(28.616)</u>	<u>(18.528)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(528.231)	(476.141)

17. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Otros Ingresos</i>		
Reintegro de otros costos y gastos	4.468	5.464
Otros	<u>5.388</u>	<u>3.753</u>
Saldo al 31 de diciembre	9.856	9.217
<i>Otros Gastos</i>		
Ajuste por inventario obsoleto	(18.686)	(31.777)
Intereses	(10.016)	(3.189)
Gastos bancarios	(3.703)	(2.744)
Otros	<u>(24.537)</u>	<u>(4.521)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(56.942)	(42.231)

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 26, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de abril de 2019.
